

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dictamen de Presupuesto 2014

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y CONTROL
DICTAMEN NÚMERO 001/2014

Morelia, Michoacán a 16 de julio de 2014

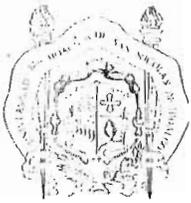
CC. MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTES.



Los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Control, nos dirigimos a este Honorable Cuerpo Colegiado, con fundamento en la Fracción I, del Artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a efecto de someter a su consideración el dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2014, que fue presentado por el Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, Dr. José Gerardo Tinoco Ruiz, y para tal efecto, expresamos las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 
- 
- Conforme a la Fracción VIII del Artículo 22 de la Ley Orgánica es atribución del Rector, el presentar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos anual, al Honorable Consejo Universitario, para su análisis, discusión, y aprobación en su caso,
 - En virtud de que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los términos del Artículo 1º. de su Ley Orgánica, es un organismo público descentralizado del Estado de Michoacán y que le es aplicable lo establecido en los Lineamientos para la ejecución del presupuesto, establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental, lo señalado en los artículos 17 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1, 2, 12, 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo,
 - En su sesión número TREINTA Y SEIS, celebrada el día 12 de diciembre del año 2013, el H. Consejo Universitario acordó " SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2014, LOS MONTOS, PROCEDIMIENTOS Y TODO LO DISPUESTO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 EN CANTIDAD DE 3,228,716,747.60 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) DE INGRESOS Y 3,634,345,700.68 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 68/100 M.N) DE EGRESOS, EN TANTO NO SE CONOZCA EL IMPORTE DE LOS SUBSIDIOS FEDERAL Y ESTATAL PARA EL PROXIMO AÑO.

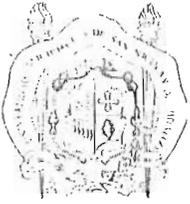


Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dictamen de Presupuesto 2014

d) Con fecha 26 de junio de 2014, mediante oficio No. 0387/2014, el C.P.C Horacio G. Díaz Mora, por instrucciones del Dr. José Gerardo Tinoco Ruíz, entregó a esta Comisión de Presupuesto y Control, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para su análisis cuyo monto ascenderá a **\$2'825,949,695.51 (Dos mil ochocientos veinte y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 51/100 MN)** y posteriormente se hizo entrega del oficio 462/2014 de fecha 16 de julio del año en curso con la información correspondiente al techo financiero para el año 2014, estructurada de la siguiente manera:

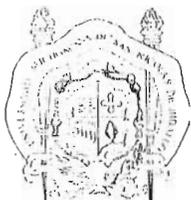
- El Gobierno Federal asignó conforme al convenio de apoyo financiero la cantidad de **\$ 1'494,158,734.00 (Mil cuatrocientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro 00/100 MN.)**, como subsidio ordinario. (Anexo 1)
- El Gobierno Federal asignó conforme a los proyectos presentados recursos extraordinarios no regularizables por **\$ 176,928,853.00 (Ciento setenta y seis millones novecientos veinte y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 MN)**. (Anexo 1)
- El Gobierno Federal asignó conforme a los proyectos presentados recursos extraordinarios no regularizables del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 033 del Presupuesto de Egresos de la Federación por **\$ 31,831,491.00 (Treinta y un millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 MN)**. (Anexo 1)
- El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo asignó conforme al convenio de apoyo financiero la cantidad de **\$ 657,215,379.00 (Seis cientos cincuenta y siete millones doscientos quince mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 MN)** como subsidio ordinario. (Anexo 1)
- El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo asignó la cantidad de **\$ 133,711,288.00 (Ciento treinta y tres millones setecientos once mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN)** como subsidio estatal ordinario para prestaciones laborales adicionales a las aprobadas en el Convenio de Apoyo Financiero. (Anexo 1)



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dictamen de Presupuesto 2014

- Sumando los apoyos del Gobierno Federal y Estatal se tiene un monto de \$ **2'493,845,745.00 (Dos mil cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 MN)**. (Anexo 1)
- La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por concepto de ingresos propios, rendimientos de capital, ingresos generados por dependencias universitarias e ingresos en custodia, proyecta aportar la cantidad de \$ **187,572,305.51 (Ciento ochenta y siete millones quinientos setenta y dos mil trescientos cinco pesos 51/100 MN)**. (Anexo 1)
- La Universidad celebró convenios con instituciones públicas y privadas que aportarán la cantidad de \$ **144,531,645.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 MN)**. (Anexo 1)
- Los ingresos totales para el año 2014, ascenderán por consiguiente a \$**2'825,949,695.51 (Dos mil ochocientos veinte y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 51/100 MN)**, conforme al anexo 1 del presente.
- La Tesorería de la Universidad Michoacana informó a esta Comisión Permanente de Presupuesto y Control que el Gobierno del Estado de Michoacán ha planteado que no se encuentra en condiciones financieras de otorgar a la Universidad el subsidio estatal extraordinario para el cumplimiento de las obligaciones laborales adicionales a las aprobadas en el Convenio de Apoyo Financiero, en cantidad de \$**669,429,523.42 (Seis cientos sesenta y nueve millones cuatrocientos veinte y nueve mil quinientos veinte y tres pesos 42/100 MN)**.
- En los términos del Convenio de Apoyo Financiero de fecha 7 de enero de 2014, suscrito por la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, los recursos determinados en el mismo, deben de aplicarse exclusivamente en los rubros señalados en el propio Convenio.

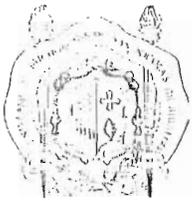


Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dictamen de Presupuesto 2014

e) Tomando como base las cantidades referidas, el compromiso financiero de la Universidad al inicio del ejercicio, la responsabilidad de este órgano de gobierno de cumplir con las disposiciones legales citadas por la Rectoría en la justificación del presupuesto, las obligaciones laborales de la propia institución establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo y que la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2014 es la herramienta jurídica que establece el compromiso de la Universidad para afrontar sus problemas estructurales, que permitirá la gestión de los recursos financieros para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y habiendo realizado el análisis correspondiente entre los ingresos de que dispondrá nuestra Universidad y los egresos de la misma y en virtud de lo anterior, el presupuesto de egresos quedó de la siguiente forma:

- Para el pago de servicios personales la cantidad de **\$2,267,744,861.82 (Dos mil doscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un pesos 82/100)**, conforme al anexo 5 del presente.
- Para el pago de las pensiones por jubilaciones e incapacidades la cantidad de **\$ 678,958,656.57 (Seiscientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil seis cientos cincuenta y seis pesos 57/100 MN)** conforme al anexo 5 del presente.
- Para el Gasto de Operación la cantidad de **\$ 432,006,832.00 (Cuatrocientos treinta y dos millones seis mil ochocientos treinta y dos 00/100 MN)**, conforme al anexo 6 del presente.
- Para la realización de los Proyectos Federales con recursos extraordinarios **\$ 176,928,853.00 (Ciento setenta y seis millones novecientos veinte y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 MN)**, conforme al anexo 2.
- Para la realización de los proyectos de los recursos extraordinarios, del Fondo de Aportaciones Múltiples la cantidad de **\$ 31,831,491.00 (Treinta y un millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 MN)**, conforme al anexo 7.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Dictamen de Presupuesto 2014

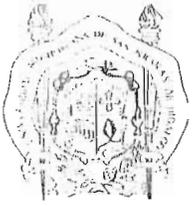
- Por los ingresos generados por las dependencias universitarias y en custodia la cantidad de \$ **88,013,280.34 (Ochenta y ocho millones trece mil doscientos ochenta pesos 34/100 MN)**.
- Por los ingresos por convenios con instituciones públicas y privadas que aportarán la cantidad de \$ **144,531,645.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 MN)**, Conforme al anexo 8.
- Para la aplicación del anticipo para el cumplimiento de obligaciones contractuales pendientes del ejercicio 2013 \$ **122,000,000.00 (Ciento veinte y dos millones de pesos 00/100 MN)**.
- El presupuesto total de egresos para el ejercicio fiscal de 2014 importa la cantidad de \$ **3'820,015,618.90 (Tres mil ochocientos veinte millones quince mil seiscientos dieciocho pesos 90/100 MN)**.

De acuerdo a las cifras anteriores se proyecta un déficit de \$ **1,116,065,923.39 (Un mil ciento diez y seis millones sesenta y cinco mil novecientos veintitrés pesos 39/100)**

Así, del análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, entregado a esta Comisión, y toda vez que los recursos públicos con los que el estado dota a la Universidad para cumplir sus funciones, tienen que ser contemplados como un compromiso para dar cabal cumplimiento al derecho social sobre la educación, la ciencia y la cultura, se propone a la consideración de este órgano de gobierno los siguientes:

ACUERDOS:

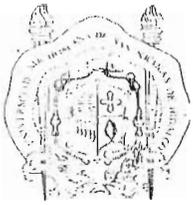
1. Se aprueba para el ejercicio fiscal de 2014 un Presupuesto de Ingresos en cantidad de \$ **2'825,949,695.51 (Dos mil ochocientos veinte y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 51/100 MN)**, en los términos del anexo 1 del presente,
2. Se aprueba para el ejercicio fiscal de 2014 un Presupuesto de Egresos en cantidad de \$ **3'820,015,618.90 (tres mil ochocientos veinte millones quince mil seiscientos dieciocho pesos 90/100 MN)**, en los términos del anexo 1 del presente,



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dictamen de Presupuesto 2014

3. Se instruye al Rector de la Universidad Michoacana, para que realice las gestiones necesarias ante los gobiernos federal y estatal para obtener los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones laborales establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo,
4. Se instruye al Rector de la Universidad Michoacana, para que se apliquen y mantengan las acciones previstas en el Acuerdo de Racionalización y Optimización del Gasto Universitario, a efecto de lograr las economías financieras que permitan a la Institución cumplir con sus obligaciones contractuales y en consonancia con ello se promueva el enriquecimiento de dicho Acuerdo.
5. Se instruye al Rector de la Universidad Michoacana, para que formule y presente a los Sindicatos de Profesores de la Universidad Michoacana y Único de Empleados de la Universidad Michoacana la propuesta que de viabilidad financiera al Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad Michoacana turnando al H. Consejo Universitario dicha propuesta.
6. Se instruye a la Tesorería de la Universidad Michoacana, para que de obtenerse recursos financieros adicionales a los aprobados, estos se destinen al pago de salarios y prestaciones establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo, al pago de las pensiones por jubilación e incapacidades y al pago del gasto de operación de la Universidad Michoacana, en ese orden.
7. Se instruye al Rector para que las prácticas contables de la Universidad Michoacana sean armonizadas plena y efectivamente con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre del 2008.
8. Se instruye al Rector para que se promuevan y fortalezcan las medidas orientadas a transparentar la asignación, transferencia y ejercicio de los recursos de la Universidad Michoacana, cuidando en todo momento que se privilegien las funciones sustantivas.



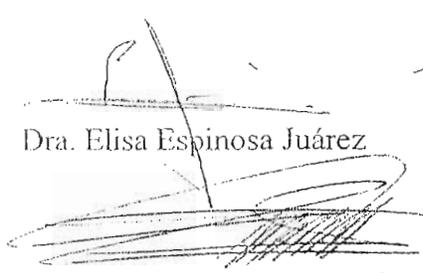
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dictamen de Presupuesto 2014

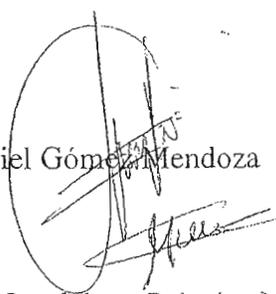
9. Se instruye al Rector para que se gestione el incremento al subsidio anual por alumno, al menos hasta alcanzar la media nacional y ello se vea reflejado en un mayor presupuesto Federal Ordinario, fundamentado en los indicadores académicos logrados y en la función que nuestra Universidad realiza como institución de educación con alcance regional y nacional.

ATENTAMENTE
Los integrantes de la Comisión


Pedro Mañá Márquez
Coordinador


Dra. Elisa Espinosa Juárez

Lic. Ec. Ignacio Benjamín Campos Equihua


Dr. Oriel Gómez Mendoza

M.C. Guadalupe Palacios Núñez

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
Presupuesto Autorizado 2014
Concentrado de Ingresos y Egresos

Ingresos	
Subsidios	
Federal Ordinario	\$ 1,494,158,734.00
Fondos Extraordinarios Federales	176,928,853.00
Recursos Fondos De Aportaciones Múltiples	31,831,491.00
Estatad Ordinario	657,215,379.00
Estatad Extraordinario	133,711,288.00
Total Ingresos por Subsidios	\$ 2,493,845,745.00
Ingresos Propios	
Cuotas Alumnos	\$ 79,961,774.67
Rendimientos de Capital	19,597,250.50
Generados por Dependencias Universitarias	88,013,280.34
Total Ingresos propios	187,572,305.51
Ingresos Por Convenios	144,531,645.00
Total de Ingresos	\$ 2,825,949,695.51
Egresos	
Servicios Personales personal activo	\$ 2,267,744,861.82
Gasto de Operación	432,006,832.00
Jubilados y Pensionados	678,958,656.57
Proyectos de Recursos Extraordinarios	176,928,853.00
Fondo De Aportaciones Múltiples	31,831,491.00
Por Convenios	144,531,645.00
Generados por Dependencias Universitarias	88,013,280.34
Total de Egresos	\$ 3,820,015,619.72
Prestamo descontado del Subsidio Estatal	122,000,000.00
Déficit del Ejercicio	\$ 1,116,065,924.21



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
APROBACIONES DE PROYECTOS EXTRORDINARIOS
PRESUPUESTO 2014

CONCEPTO	MONTO
SANEAMIENTO FINANCIERO	\$ 73,045,969.00
PROGRAMA PARA LA EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR (PROEXOES)	69,870,266.00
FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR (FECES)	34,012,618.00
TOTAL:	\$ 176,928,853.00
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)	<u>31,831,491.00</u>



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
RECURSOS GESTIONADOS EN GOBIERNO DEL ESTADO
PRESUPUESTO 2014

CONCEPTO	MONTO
----------	-------

OFICIO 590/2014

SE SOLICITA UNA AMPLIACION LIQUIDA PARA
REGULARIZAR LOS MONTOS INICIALES DEL EJERCICIO
2014 POR: \$ 669,429,523.42

TOTAL: \$ 669,429,523.42



TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

PROYECCION DE RENDIMIENTOS DE CAPITAL EJERCICIO 2014

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014
	REAL				PROYECTADO
	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE
F-1100					
4107 PRODUCTOS FINANCIEROS	4,291,146.71	4,602,407.10	8,366,312.90	18,334,519.10	19,597,250.50



TESORERIA

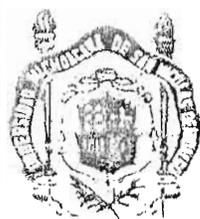
CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS

CICLO ESCOLAR 2014 - 2015

VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO

SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

RANGO	CLAVE DE PAGO SIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
0100	REGISTROS				
	0121	REGISTRO "1.1" Registro de Selección para aspirantes a Bachillerato y Enfermería Nivel Técnico, Nacionales	720.00	920.00	
	0122	REGISTRO "1.2" Registro de Selección para aspirantes a Licenciatura, dependientes de la Universidad e Incorporadas	905.00	1,105.00	
	0123	REGISTRO "1.3" Registro de Selección para aspirantes a Licenciatura, NO dependientes de la Universidad	1,200.00	1,400.00	
0200	INSCRIPCIONES				
	0232	INSCRIPCION "1.1" Inscripción de Nuevo Ingreso a Bachillerato y Enfermería Nivel Técnico, Nacionales	1,740.00	1,940.00	
	0233	INSCRIPCION "1.2" Inscripción de Nuevo Ingreso a Licenciatura para dependientes de la Universidad e Incorporadas	785.00	985.00	
	0234	INSCRIPCION "1.3" Inscripción de Nuevo Ingreso a Licenciatura para NO dependientes de la Universidad, Nacionales	2,290.00	2,490.00	
	INSCRIPCIONES POSGRADO				
	0239	INSCRIPCION "1.8" Inscripción de Nuevo Ingreso a Posgrado: alumnos nacionales egresados de esta Universidad	2,360.00	2,560.00	
	0240	INSCRIPCION "1.9" Inscripción de Nuevo Ingreso a Posgrado: alumnos nacionales egresados de instituciones NO dependientes de esta Universidad	3,600.00	3,800.00	
	INSCRIPCION/REINSCRIPCION IDIOMAS/CADI				
	0241	INSCRIPCION "1.10" a) Inscripción Nuevo Ingreso 1er Grado y Reinscripción: alumnos nacionales, Plan Trimestral y Semestral, y por examen de clasificación b) Inscripción Nuevo Ingreso y Reinscripción al C.A.D.I. para alumnos y NO alumnos, nacionales, Plan Semestral	1,194.00	1,394.00	
	0242	INSCRIPCION "1.11" Inscripción de Nuevo Ingreso, 1er Grado, alumnos nacionales y por examen de clasificación, Cursos Sabatinos	580.00	780.00	
	0243	INSCRIPCION "1.12" Inscripción de Nuevo Ingreso a Idioma Adicional: alumnos nacionales, Plan Trimestral y Semestral	940.00	1,140.00	



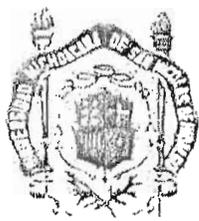
TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS

CICLO ESCOLAR 2014 - 2015

VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

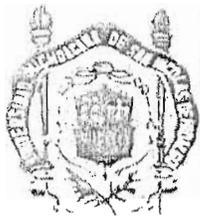
RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
0300	REINSCRIPCIONES				
	0317	REINSCRIPCION "1.1" Reinscripción a Bachillerato, Enfermería Nivel Técnico y Licenciatura, alumnos nacionales y extranjeros, en Plan Sem. (Hayan estado inscritos ó no en el período anterior)	320.00	420.00	
	0318	REINSCRIPCION "1.2" Reinscripción a Licenciatura de alumnos nacionales y extranjeros, en Plan Anual (Hayan estado inscritos ó no en el período anterior)	640.00	840.00	
	0319	REGISTRO AL CONTROL DE INTERNADO (MEDICINA) (6ª año de Medicina)	730.00	930.00	
		REINSCRIPCIONES POSGRADO			
	0350	REINSCRIPCION "1.4" Reinscripción a Posgrado: alumnos nacionales, Cuota Sem.	1,360.00	1,560.00	
	0342	REINSCRIPCION "1.5" Reinscripción a Posgrado: alumnos nacionales, Cuota Trim.	680.00	780.00	
0400	CUOTAS ESCUELAS INCORPORADAS				
	0407	CAMBIO AREA, ESCUELA, SECCION "1" F-M3		490.00	
	0408	CORRECCIÓN CALIFICACIONES "1" F-M2		110.00	
	0409	CERTIFICADO DE ESTUDIOS "1"		350.00	
	0410	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 2 DOC.		450.00	
	0411	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 3 DOC.		675.00	
	0412	ACTA DE EXAMEN (Proceso de captura de calificaciones)		70.00	
	0413	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 1 DOC.		225.00	
	0414	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 4 DOC.		900.00	
	0415	REVALIDADOR (De 3 a 6 documentos más la cuota de Incorporación)		Variable	
	0416	RECARGOS POR INCUMPLIMIENTO		Variable	
	0417	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO ESCUELA INCORPORADA (No incluye Sinodales)			
		ACTA CERTIFICADA DE ESTUDIOS			685.00
		GASTOS DE ENVIO			190.00
		GASTOS DE CALIGRAFO			250.00
		REDUCCION DE TITULO			200.00
				1,325.00	1,325.00
	418	INCORPORACION DE ESCUELA		2,600.00	



TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS
CICLO ESCOLAR 2014 - 2015VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO
SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

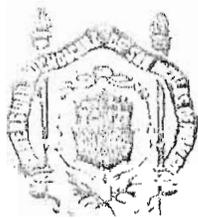
RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
	419	Bachillerato, Enfermería Nivel Técnico y Licenciatura INCORPORACION DE ALUMNOS Nuevo Ingreso/Reingreso: Bachillerato, Enfermería Nivel Técnico y Licenciatura		320.00	
0500	REVALIDACIONES				
	0501	CONVALIDACION De Licenciatura, para mexicanos que cursaron el Bachillerato en el extranjero		220.00	
	0502	DICTAMEN DE EQUIVALENCIAS, P.U.		70.00	
	0503	INFORME PREVIO Bachillerato, Licenciatura: Por Materia		195.00	
	0504	REPOSICION DE DICTAMEN "1" Materia por Materia: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado		130.00	
	0505	REPOSICION DE DICTAMEN "2" Global: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado		250.00	
	0507	REVALIDACION "1" Global: Especialidad		2,005.00	
	0509	REVALIDACION "2" Licenciatura Global para ingresar a Posgrado: Nacionales		1,025.00	
	0510	REVALIDACION "3" Por Materia: Bachillerato, Licenciatura. Michoacanos, P.U.		90.00	
	0511	REVALIDACION "4" Por Materia, Bachillerato, Licenciatura: Otro Estado, P.U.		130.00	
	0512	REVALIDACION "5" Por Materia, Posgrado, P.U.		490.00	
	0514	REVALIDACION "6" Global Bachillerato		515.00	
	0515	REVALIDACION "7" Por Materia Licenciatura cursada en el Extranjero, P.U.		315.00	
	0516	REVALIDACION "8" Por Materia Posgrado cursado en el Extranjero, P.U.		825.00	
	0517	REVALIDACION "9" Materia por Materia, Posgrado, P.U.		370.00	
	0518	REVALIDACION "10" Global: Posgrado		2,220.00	
0601	CONCEPTOS RELACIONADOS CON INSCRIPCION Y REINSCRIPC.				
	0603	CRÉDENCIAL "1" Idiomas, Bachillerato, Licenciatura		120.00	
	0605	CREDECIAL "2" Empleado Docente o Administrativo		90.00	
	0606	CREDECIAL "3"		155.00	



TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS
CICLO ESCOLAR 2014 - 2015VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO
SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
	0607	Posgrado REPOSICION CREDENCIAL "1"		185.00	
	0608	Posgrado REPOSICION CREDENCIAL "2"		130.00	
	0610	Bachillerato, Licenciatura DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 1 Doc.		225.00	
	0611	1 Documento: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 2 Doc.		450.00	
	0612	2 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 3 Doc		675.00	
	0613	3 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado Por Reexpedición de Título DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 4 Doc.		900.00	
	0616	4 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado EXAMEN MEDICO		315.00	
	0618	Bachillerato, Licenciatura, Posgrado DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 5 Doc.		1,125.00	
		5 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			
0700		EXAMENES ACADEMICOS			
	0701	EXAMEN EXTRAORDINARIO Bachillerato, Licenciatura		80.00	
	0702	EXAMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACION Bachillerato, Licenciatura		90.00	
	0703	EXAMEN EXTRAORDINARIO ART. 34 ó 40 De Regularización: Bachillerato, Licenciatura		120.00	
	0704	EXAMEN EXTRAORDINARIO ART. 51 Profesional Extraordinario Artículo 51: Licenciatura		200.00	
		CONSTANCIAS I			
	0706	CONSTANCIA ACRED. DE SERVICIO SOCIAL: LIC.		290.00	
	0707	CARTA DE PASANTE PERGAMINO: LICENCIATURA		610.00	
	0708	DIPLOMA BACH. Y LIC.		650.00	
	0709	DIPLOMA DE IDIOMAS		650.00	
	0710	DIPLOMA DE ESPECIALIDAD		1,080.00	
	0711	DIPLOMA DE POSGRADO		1,365.00	
0800		CUOTAS POR EXAMENES PROFESIONALES			
	0802	DERECHOS "1" En Examen Profesional Licenciatura: Nacionales		1,180.00	
	0804	DERECHOS "2" En Examen Profesional Posgrado: Nacionales		1,730.00	



TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS
CICLO ESCOLAR 2014 - 2015

VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO
SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

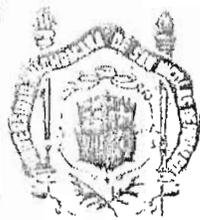
RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
	0805	GASTOS DE CALIGRAFO Licenciatura, Posgrado		250.00	
	0806	GASTOS DE ENVIO Licenciatura, Posgrado		190.00	
	0808	1 SINODAL Licenciatura, Posgrado		600.00	
	0810	3 SINODALES Licenciatura, Posgrado		1,800.00	
	0811	5 SINODALES Licenciatura, Posgrado		3,000.00	
	0820	REDUCCION DE TITULO Licenciatura, Posgrado		200.00	
	0815	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO LICENCIATURA I (5 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Licenciatura, nacionales			
		5 SINODALES			3,000.00
		ACTA CERTIFICADA DE ESTUDIOS			685.00
		GASTOS DE ENVIO			190.00
		GASTOS DE CALIGRAFO			250.00
				4,125.00	4,125.00
	0821	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO LICENCIATURA II (3 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Licenciatura, nacionales			
		3 SINODALES			1,800.00
		ACTA CERTIFICADA DE ESTUDIOS			685.00
		GASTOS DE ENVIO			190.00
		GASTOS DE CALIGRAFO			250.00
		REDUCCION DE TITULO			190.00
				3,115.00	3,115.00
	0822	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO LICENCIATURA III (5 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Licenciatura, nacionales			
		5 SINODALES			3,000.00
		ACTA CERTIFICADA DE ESTUDIOS			685.00
		GASTOS DE ENVIO			190.00
		GASTOS DE CALIGRAFO			250.00
		REDUCCION DE TITULO			200.00
				4,145.00	4,145.00



TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS
CICLO ESCOLAR 2014 - 2015VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO
SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

RANGO	CLAVE DE PAGO SIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
	0824	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO POSGRADO V (5 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Posgrado, nacionales independientes y extranjeros. 5 SINODALES			3,000.00
		GASTOS DE ENVIO			190.00
		GASTOS DE CALIGRAFO			250.00
		ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL			190.00
		REDUCCION DE TITULO			200.00
		CERTIFICADO DE ESTUDIOS "2"			350.00
				4,180.00	4,180.00
	0825	EXAMEN PROFESIONAL EXTRAORDINARIO (3 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 2o. examen Licenciatura nacionales 3 SINODALES			1,800.00
		GASTOS POR REASIGNACION DE VIGENCIA			235.00
		REDUCCION DE TITULO			200.00
				2,235.00	2,235.00
	0851	REEXPEDICION DE TITULO GASTOS DE CALIGRAFO			250.00
		REDUCCION DE TITULO			200.00
				450.00	450.00
0900	CERTIFICADOS				
	0901	ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL Licenciatura, Posgrado		190.00	
	0902	CERTIFICACION DE FIRMAS Bachillerato, Licenciatura, Posgrado		110.00	
	0903	CERTIFICACION DE PAGO Cualquier Nivel, cualquier pago		170.00	
	0904	CERTIFICADO DE ESTUDIOS "2" Bachillerato, Licenciatura, Posgrado		350.00	
	0905	ACTA CERTIFICADA DE ESTUDIOS Licenciatura, Posgrado		685.00	
1000	CONSTANCIAS II				
	1001	BOLETA DE CALIFICACIONES (MENORANDUM) Bachillerato, Licenciatura, Posgrado: Manual o del Sistema		95.00	
	1003	CARTA DE BUENA CONDUCTA Bachillerato, Licenciatura		95.00	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

ArEXO 4

TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS

CICLO ESCOLAR 2014 - 2015

VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
	1004	CARTA PASANTE 2		305.00	
		Comercial: Licenciatura			
	1006	CONSTANCIA DE PROMEDIO		175.00	
		Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			
	1008	CONSTANCIA DE ESTUDIOS		95.00	
		Idiomas, Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			
	1009	CONSTANCIA DE TITULO EN TRAMITE		120.00	
		Licenciatura, Posgrado			
	1010	CONSTANCIA DE TERMINACION ESTUDIOS LIC.		95.00	
		Licenciatura			
	1011	CONSTANCIA DE SERVICIOS		80.00	
		Empleados Administrativos y Docentes (Hoja de Servicios)			
	1012	CONSTANCIA DE TERMINACION ESTUDIOS POSGRADO		190.00	
		Posgrado			
1200	CAMBIOS Y DIVERSOS				
	1201	CAMBIO AREA, ESCUELA, SECCION "2"		490.00	
		De Area en Bachillerato, de Escuela y Sección en Bach. y Licenciatura: F-M3			
	1203	COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS		95.00	
		Del Archivo General, P.U.			
	1204	CORRECCION CALIFICACIONES "2"		110.00	
		Bachillerato, Licenciatura: F-M2			
	1205	DEVOLUCION DOCUMENTO ORIGINAL		130.00	
		Del Archivo General, P.U.			
	1206	GASTOS POR REASIGNACION DE VIGENCIA		235.00	
		En diferentes trámites: Nacionales. Una cuota por ciclo			
	1208	INGRESOS POR CLASIFICAR		Variable	
		Es un concepto básico sin importe			
	1210	CAMBIO DE ESCUELA			
		Cambio de cualquier escuela			
		CAMBIO AREA, ESCUELA, SECCION "2"			490.00
		REPOSICION CREDENCIAL "2"			130.00
				620.00	620.00
	1211	CAMBIO DE ASPIRACION		250.00	
		(Licenciatura)			
	1212	INSCRIPCION AL SERVICIO SOCIAL		175.00	
		Medicina, Odontología y Enfermería			
	1213	BASES PARA LICITACION		2,950.00	
	1214	REPOSICION DE CHEQUES		170.00	

TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS

CICLO ESCOLAR 2014 - 2015

VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCIÓN AL SERVICIO SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
	1216	CARPETA PARA TITULO		60.00	
		Nivel Técnico, Licenciatura y Posgrado			
	1218	CAIPUM copia simple		1.00	
		Costo unitario por hoja de información solicitada			
	1221	CAIPUM COPIA CERTIFICADA		22.50	
		Costo unitario por hoja certificada de información solicitada			
	1222	CAIPUM IMPRESIONES		2.50	
		Costo unitario por hoja impresa de información solicitada			
	1223	CAIPUM HOJA DIGITALIZADA		3.50	
		Costo unitario por hoja digitalizada de información solicitada			
	1224	CAIPUM INFORMACION EN DISPOSITIVO CD O DVD		12.00	
		Costo unitario por CD o DVD de información solicitada			
	1225	COPIA DE CHEQUE COBRADO		50.00	
		Copia proporcionada por el banco			
1400	CONSTANCIAS III				
	1401	CONSTANCIA DE TERMINACION ESTUDIOS BACH. Y LIC.		95.00	
		Mat. 4 dígitos o que ya no están estudiando, sin orden de pago			
	1402	BOLETA DE CALIFICACIONES (MENORANDUM)		95.00	
		Mat. 4 dígitos o que ya no están estudiando, sin orden de pago			
	1403	CONSTANCIA DE ESTUDIOS		95.00	
		Mat. 4 dígitos o que ya no están estudiando, sin orden de pago			
1300	CUOTAS PARA EXTRANJEROS EN U.S. DOLARES				
		Cuotas establecidas en Moneda Extranjera (Dolar Americano) pero convertidas a Moneda Nacional al tipo de cambio del día en que se genera la orden de pago			
	1306	REVALIDACION I		200.00	
		Global Bachillerato y Licenciatura: para alumnos nacidos en México con estudios en el extranjero			
	1307	REVALIDACION II		335.00	
		Licenciatura Global			
	1308	REVALIDACION III		440.00	
		Posgrado Global			
	1309	DERECHOS EXAMEN PROFESIONAL LICENCIATURA		1,900.00	
	1310	DERECHOS EXAMEN PROFESIONAL POSGRADO		2,220.00	
	1321	REVALIDACION IV		435.00	
		Posgrado Global: para alumnos nacidos en México con estudios totales en el extranjero			
	1322	REVALIDACION V		340.00	
		Posgrado Global: alumnos nacidos en México con estudios nivel anterior, en el extranjero			
	1323	RECARGOS "2"		40.00	
		En diferentes trámites: Una cuota por mes			



TESORERIA

CATALOGO DE CLAVES DE PAGO, PARA LOS INGRESOS CUOTAS-ALUMNO Y DIVERSOS
CICLO ESCOLAR 2014 - 2015

VIGENCIA A PARTIR DE: REGISTROS Y EXAMEN MEDICO - 13 DE MARZO DE 2014, INSCRIPCION AL SERVICIO
SOCIAL - 12 DE JUNIO DE 2014, DEMAS CONCEPTOS - 18 DE JULIO DE 2014

RANGO	CLAVE DE PAGO SIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES		AGRUPACIONES
			FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR		
			PAGO TEMPRANO	PAGO ORDINARIO	
	1324	Comercial = 30 días INSCRIPCION "I.1"		785.00	
	1325	Inscripción de nuevo ingreso a Bachillerato y Licenciatura para nacidos en el extranjero con estudios totales en Méx. INSCRIPCION "I.2"		1,210.00	
	1326	a)Inscripción de Nuevo Ingreso Bachillerato y Licenciatura b) a Posgrado: para nacidos en el extranjero con estudios totales en México INSCRIPCION "I.3"		1,350.00	
	1327	Inscripción de Nvo. Ingreso a Posgrado INSCRIPCION "I.4"		790.00	
	1328	a) Inscripción a Idiomas: Plan Trimestral y Semestral b) Inscripción al C.A.D.I: de extranjeros almos y no alumnos INSCRIPCION "I.5"		395.00	
		Inscripción a Idiomas Cursos Sabatinos			



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO 2014

ANEXO 5

CLAVE	DEPENDENCIAS	AUTORIZADO
101	COLEGIO DE SAN NICOLAS	47,452,654.47
102	ESC. PREP. PASCUAL ORTIZ RUBIO	50,384,725.96
103	ESC. PREP. JOSE MA MORELOS	33,888,102.97
104	ESC. PREP. ISAAC ARRIAGA	27,737,234.02
105	ESC. PREP. MELCHOR OCAMPO	30,285,095.41
106	ESC. PREP. LIC. EDUARDO RUIZ	29,193,294.76
107	ESC. PREP GRAL LAZARO CARDENAS	24,921,198.43
115	ESC DE ENFERMERIA Y SALUD PUB	39,554,289.53
201	FAC. DE INGENIERIA CIVIL	60,917,850.56
202	FAC. DE INGENIERIA ELECTRICA	49,265,448.27
203	FAC DE ING EN TEC DE LA MADERA	21,597,931.44
204	FAC. DE INGENIERIA MECANICA	33,090,195.89
205	FAC. DE INGENIERIA QUIMICA	41,538,759.20
206	FAC. DE ARQUITECTURA	52,107,583.61
211	FACULTAD DE CS. FISICO MATEMATICAS	35,802,043.66
212	FAC. DE BIOLOGIA	67,455,138.94
221	FAC. DE FILOSOFIA	15,809,587.13
222	FAC. DE HISTORIA	33,694,511.88
223	ESC. POPULAR DE BELLAS ARTES	45,253,660.67
224	FACULTAD DE PSICOLOGIA	54,981,263.09
225	ESC. DE LENGUA Y LITERATURAS H	15,147,608.13
231	FAC DE CONTADURIA Y CS ADMINIS	100,774,191.72
232	FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES	108,747,509.94
233	FAC. DE ECONOMIA	43,897,925.86
241	FAC. DE CS. MEDICAS Y BIOLOGIC	109,322,623.71
242	FAC. DE ODONTOLOGIA	90,053,723.40
243	FACULTAD DE QUIMICOFARMACOBIOLOGIA	52,523,036.87
244	FACULTAD DE ENFERMERIA	49,979,652.70
251	FAC.DE AGROBIOLOGIA PTE JUAREZ	43,675,825.00
252	FAC. DE MED. VETERINARIA Y ZOO	68,616,375.45
253	ESC. DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9,582,482.08
260	DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	17,630,709.96
301	INST. DE INV. QUIMICOBIOLOGICAS	48,138,810.12
302	INST. DE INVEST. METALURGICAS	34,819,164.62
303	INST DE FISICA Y MATEMATICAS	20,697,483.26
304	INST. DE INVEST. DE REC. NATUR	18,659,144.70
305	INST. INV. AGROP. Y FORESTALES	35,786,406.82
306	INST. DE INVEST. HISTORICAS	25,988,786.46
307	INST. DE INVEST. ECON. Y EMPRE	14,806,183.74
308	INSTITUTO DE INV. FILOSOFICAS	6,760,629.11
311	CENTRO DE EST. S/CULTURA NIC.	586,479.06
312	CENTRO DE EST. S/CULT PURHEPEC	1,218,473.52
313	ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIV.	5,990,094.54



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO 2014

ANEXO 5

CLAVE	DEPENDENCIAS	AUTORIZADO
320	UNIDAD PROF. DEL BALSAS HUETAM	1,340,733.26
401	COORD. DEL BACHILLERATO	1,442,606.75
404	COORDINACION DE POSGRADO	4,722,085.60
405	COORD. DE INVEST. CIENTIFICA	8,283,113.44
406	COORD. GRAL. DE ED. A DISTANCI	9,279,984.66
412	CENTRO DE PSICOLOGIA Y PSICOME	4,624,907.52
413	CENTRO DE DID. Y COM EDUCATIVA	7,505,858.76
501	SEC. DE DIF. CULT. Y EXT. UNIV	16,968,088.23
502	DEPTO. DE EDUCACION FISICA	11,770,894.80
503	DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS	57,666,391.98
504	MUSEO DE HIST. NATURAL	6,630,553.02
505	DEPTO. DE EDITORIAL UNIVERSIT.	4,701,327.39
506	DEPTO. DE RADIO NICOLAITA	3,957,649.43
507	LIBRERIA UNIVERSITARIA	3,299,661.80
508	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	4,730,320.39
509	EX-CONVENTO DE TIRIPETIO	1,862,620.22
510	GIM. AUDITORIO USOS MULTIPLES	1,508,266.36
511	DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL	4,913,362.01
512	DEPTO. DE VINC. Y DES. UNIVER.	29,304,767.00
601	RECTORIA	10,888,574.59
602	SECRETARIA GENERAL	7,859,023.98
603	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	34,815,356.58
604	SECRETARIA ACADEMICA	10,155,218.68
605	TESORERIA	65,604,637.52
606	SECRETARIA AUXILIAR	5,986,146.68
607	CONTRALORIA	5,813,648.37
608	DEPARTAMENTO JURIDICO	5,132,792.93
609	DIR. DE CONTROL ESCOLAR	52,507,924.41
610	COM. DE PLANEACION UNIVERSITAR	13,777,708.54
611	DIR. DE PATRIMONIO UNIVERSITAR	4,701,417.76
650	DIRECCION DE PERSONAL	3,492,040.52
651	ARCHIVO GENERAL	6,971,467.40
652	DIR. DE SERVICIOS GENERALES	30,870,493.47
653	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	4,219,894.17
654	COM. DE COMPUTO Y PROC. INF UN	10,434,523.88
655	DIRECCION DE CONTABILIDAD	5,606,102.10
656	DEPTO. DE ASUNTOS ESTUDIANTILE	53,849,656.36
657	DEPTO. DE COMPRAS	5,947,398.98
Total Activos		2,267,744,861.82

	JUBILADOS Y PENSIONADOS	678,958,656.57
--	-------------------------	----------------



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO 2014

ANEXO 5

CLAVE	DEPENDENCIAS	AUTORIZADO
	Total general	2,946,703,518.38



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
PRESUPUESTO DE GASTO DE OPERACIÓN
EJERCICIO 2014

ANEXO 6

	CLAVE	DEPENDENCIAS	AUTORIZADO
1	101	Colegio de San Nicolás	1,150,000.00
2	102	Escuela Preparatoria Pascual Ortiz Rubio	695,000.00
3	103	Escuela Preparatoria José Ma. Morelos	665,000.00
4	104	Escuela Preparatoria Isaac Arriaga	430,000.00
5	105	Escuela Preparatoria Melchor Ocampo	580,000.00
6	106	Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruiz	475,000.00
7	107	Escuela Preparatoria Gral. Lázaro Cárdenas	605,000.00
8	115	Escuela de Enfermería y Salud Pública	305,000.00
9	201	Facultad de Ingeniería Civil	845,000.00
10	202	Facultad de Ingeniería Eléctrica	650,000.00
11	203	Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera	475,000.00
12	204	Facultad de Ingeniería Mecánica	1,160,000.00
13	205	Facultad de Ingeniería Química	800,000.00
14	206	Facultad de Arquitectura	512,000.00
15	211	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	585,000.00
16	212	Facultad de Biología	700,000.00
17	221	Facultad de Filosofía	720,000.00
18	222	Facultad de Historia	595,000.00
19	223	Escuela Popular de Bellas Artes	750,000.00
20	224	Facultad de Psicología	375,000.00
21	225	Escuela de Lengua y Literaturas Hispánicas	385,000.00
22	231	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	1,350,000.00
23	232	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	630,000.00
24	233	Facultad de Economía	1,395,000.00
25	241	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas	1,550,000.00
26	242	Facultad de Odontología	285,000.00
27	243	Facultad de Quimicofarmacobiología	740,000.00
28	244	Facultad de Enfermería	670,000.00
29	251	Facultad de Agrobiología Presidente Juárez	1,005,000.00
30	252	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1,245,000.00
31	253	Escuela de Ciencias Agropecuarias	600,000.00
32	260	Departamento de Idiomas	420,000.00
33	301	Instituto de Investigaciones QuímicoBiológicas	700,000.00
34	302	Instituto de Investigaciones Metalúrgicas	550,000.00
35	303	Instituto de Física y Matemáticas	1,095,000.00
36	304	Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales	510,000.00
37	305	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	525,000.00
38	306	Instituto de Investigaciones Históricas	1,005,000.00
39	307	Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales	770,000.00
40	308	Instituto de Investigaciones Filosóficas	255,000.00
41	309	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra	450,000.00
42	312	Centro de Estudios sobre Cultura Purepecha	135,000.00
43	313	Archivo Histórico de la Universidad	300,000.00
44	320	Unidad Profesional del Balsas Huetamo	220,000.00
45	401	Coordinación del Bachillerato	230,000.00

ANEXO 7
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJERCICIO 2014

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

CONSECUTIVO	OBRA SOLICITADA	DES BENEFICIADA	CAMPUS	TOTAL
1	Instituto de Físico Matemáticas (Edificio Posgrado cubículos, auditorio y administrativo)	Cs Exactas, Metalurgia y Materiales	CU	2,400,000.00
2	Instituto de Investigaciones Metalúrgicas (Edificio Posgrado cubículos, aulas y talleres)	Cs Exactas, Metalurgia y Materiales	CU	8,000,000.00
3	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (2a Etapa Módulo Laboratorios Posgrado)	Cs Biológico Agropecuarias	Tarímbaro Posta	5,000,000.00
4	Facultad de Medicina (Edificio Laboratorios)	Ciencias de la Salud	Bosque Cuauhtémoc	3,600,000.00
5	Facultad de Ingeniería Eléctrica (Edificio Posgrado Laboratorios, auditorio, aulas)	Ingenierías y Arquitectura	CU Morelia	8,000,000.00
6	Facultad de Tecnología de la Madera (Edificio Posgrado Laboratorios)	Ingenierías y Arquitectura	CU Morelia	1,331,491.00
7	Facultad de Veterinaria y Zootecnia (Edificio cubículos administrativos)	Biológico Agropecuarias	Tarímbaro Posta	3,500,000.00
	TOTAL			31,831,491.00

Monto en pesos

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and another signature on the right.

Ingresos Recibidos en el Depto. de Convenios 2014

FUENTE DE INGRESO	TOTAL FUENTE AL 30 DE JUNIO 2014	INGRESOS AL 23 DE JUNIO 2014	INGRESOS POR RECIBIR 2014										UNION EUROPEA
			SEDESOL	SAGARPA - CONAFESCA	CONACALTA	PROINNOVA- CONACYT	POSTDOCTORAL (1)	RETENCION Y REPATRIACION	COMISION NACIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO SAGARPA FOFAEM	CONACT - DR. TEDDORO	SEP/SEB- CONACT 2013_231372	
FEDERAL	\$ 133,774,234.34	\$ 65,757,106.34	\$ 40,774,350.00	\$ 5,172,330.00	\$ 3,584,400.00	\$ 1,754,000.00	\$ 451,533.00	\$ 2,448,000.00	\$ 671,000.00	\$ 460,000.00	\$ 14,759,935.00		
ESTATAL	\$ 5,354,000.00	\$ 742,000.00		\$ 5,000,000.00				\$ 612,000.00					
FUENTES PRIVADAS	\$ 4,100,539.83	\$ 3,506,768.83											
OTRAS INSTITUCIONES	\$ 302,770.83	\$ 98,770.83											\$ 306,366.00
TOTAL:	\$ 144,531,645.00	\$ 70,104,647.00							\$ 204,000.00				\$ 287,510.00

